

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00094841- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La RHCD-2024-68-E-UNC-DEC#FFYH por la cual se designa al personal docente interino de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que se ha omitido conceder licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la Prof. María Virginia Ramos;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

ARTÍCULO 1°: CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la Profesora María Virginia RAMOS, legajo 42717, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva (Cód. 114) de la cátedra Historia Moderna, de la Escuela de Historia, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49°, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior Nº 1222/2014.

<u>ARTÍCULO 2°:</u> Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS